

MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA PUBLICITAR LA FINANCIACIÓN DEL CONTRATO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS

301730-20 - CM SERVICIOS PUESTA EN MARCHA AGENDA URBANA DE ZARAGOZA: DEL DIAGNOSTICO AL PLAN DE ACCION LOCAL, mediante contrato de Servicios, procedimiento contrato menor, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación: Anuncio de Licitación

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza, firmada por el entonces Director General de Fondos Europeos, Julián Illiana Rodríguez, por la que se licita el contrato menor de CM SERVICIOS PUESTA EN MARCHA AGENDA URBANA DE ZARAGOZA: DEL DIAGNOSTICO AL PLAN DE ACCION LOCAL, mediante contrato de Servicios, procedimiento contrato menor, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación: Anuncio de Licitación

1. Órgano de contratación:

- La DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
- Servicio Gestor: DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
- Número del expediente: 301730-20

2. Objeto del contrato: El objeto del contrato es la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Zaragoza, implementado y desarrollando todas las tareas precisas hasta culminar con la elaboración del Plan de Acción Local, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española.

3. Plazo de ejecución: 1 mes.

4. Tramitación: Ordinario

5. Procedimiento: Contrato menor

6. Criterios de Adjudicación: Los indicados en el Apartado 10 de la Memoria Técnica.

-Criterios objetivos. Hasta 51 puntos. Se valorará la Oferta Económica más favorable.

-Criterios de juicio de valor. Hasta 49 puntos.

*Coherencia entre la propuesta del licitador y el objeto del contrato: hasta 30 puntos.

*Valoración en la elaboración y presentación de propuestas parecidas o similares para la elaboración o puesta en marcha de Agendas Urbanas. Hasta 19 puntos.

7. Presupuesto de licitación: 18100 euros I.V.A. incluido

8. Presentación de las ofertas:

- Plazo de presentación. Hasta las 13:00 del 09-11-2020. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOQUINTA. Ley de Contratos del Sector Público
- Documentación a presentar: la indicada en la Memoria Descriptiva o Ficha Técnica.
- Lugar de presentación: En el Servicio Gestor indicado o a través del Servicio de Correos.

9. Condiciones de ejecución del contrato: Las indicadas en los pliegos.

10. En el perfil del contratante figuran las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos: www.zaragoza.es/contratos.

11. Este expediente se encuentra financiado por Fondos Next Generation EU a través de las ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El proyecto se enmarca en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 2, de la inversión 6 (C2.I6), a la que responde el presente «Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española»

